

No. CAIR.INF.2025-001

**INFORME SOBRE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES CON CORTE A DICIEMBRE 2024**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Con corte a diciembre 2024, de conformidad con lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto de la Disposición General Segunda, de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se procedió a calificar y constituir provisiones para los activos de riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada; los cuales, a la fecha de análisis, ascienden a USD 1.817.077,24 (Un millón ochocientos diecisiete mil setenta y siete con 24/100 dólares), encontrándose distribuidos de la siguiente manera:

<b>ACTIVOS DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>
Inversiones	707.429,84			0,00
Cartera de crédito	26.383.334,94	1.631.520,28	1.631.520,28	0,00
Cuentas por cobrar	230.942,72	144.105,57	144.105,57	0,00
Bienes en dación en pago	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0,00
Otros activos	21.519,74	15.271,38	15.271,38	0,00
<b>Total general</b>	<b>27.369.407,25</b>	<b>1.817.077,24</b>	<b>1.817.077,24</b>	<b>0,00</b>

**I. ANTECEDENTES**

El presente, corresponde al Informe relativo a la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada con los saldos contables al 31 de diciembre de 2024, mismo que ha sido realizado de conformidad con las disposiciones constantes en las Secciones IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" y V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos en Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

A continuación, se presenta el resumen de la calificación de activos de riesgo:

## II. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS

La calificación de los sujetos de crédito con operaciones vigentes y la constitución de provisiones a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego a la Disposición Transitoria Séptima de la Sección IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo, educativo	Consumo, microcrédito	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
		Días de morosidad		
Riesgo Normal	A1	0	0	0
	A2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo Potencial	B1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B2	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo Deficiente	C1	De 91 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
	C2	De 121 hasta 180	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudoso Recaudo	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450

Así también, se observa la Disposición Transitoria Quinta de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	1%	1.99%
	A2	2%	2.99%
	A3	3%	5.99%
Riesgo Potencial	B1	6%	9.99%
	B2	10%	19.99%
Riesgo Deficiente	C1	20%	39.99%
	C2	40%	59.99%
Dudoso Recaudo	D	60%	99.99%
Pérdida	E	100%	

### 2.1. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CONSUMO

Al mes de diciembre 2024, el saldo total de la cartera consumo es de USD 21.634.983,53 con una provisión de USD 923.958,59; siendo que, con respecto al mes de septiembre 2024, dicha provisión registra un crecimiento por el valor de USD 74.211,83, como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

30/9/2024		31/12/2024		Variación	
Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
22.010.532,69	849.746,76	21.634.983,53	923.958,59	-375.549,16	74.211,83

La cartera de consumo presenta un saldo de USD 21.634.983,53 (veinte y un millón seiscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres dólares con 53/100) con provisiones de USD 923.958,59 (novecientos veinte y tres mil novecientos cincuenta y ocho dólares con 59/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran un decrecimiento en la cartera de USD 375.549,16 y un crecimiento en las provisiones por 74.211,83 (setenta y cuatro mil setenta y doscientos once dólares con 83/100). Esto, como resultado de un crecimiento en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como "A1", "A2", "A3", "B2" y "C2" y el decrecimiento en la cartera calificada como y "B1", "C1", "D", y "E".<sup>1</sup>

## 2.2. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE MICROCRÉDITO

Al mes de diciembre 2024, el saldo total de la cartera microcrédito es de USD 4.748.351,41 (cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y uno dólares con 41/100) con una provisión de USD 707.561,50 (setecientos siete mil quinientos sesenta y uno dólares con 50/100); siendo que, con respecto al mes de septiembre 2024, dicha provisión registra un crecimiento de 4.080,87 (cuatro mil ochenta dólares con 87/100), como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

CARTERA MICROCRÉDITO	sep-24		dic-25		Variación	
	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
Cartera de microcrédito minorista	27.389,26	8.478,05	3.769.521,81	461.929,07	3.742.132,55	453.451,02
Cartera de microcrédito acumulación simple	1.517.608,50	333.198,29	587.728,29	89.230,51	-929.880,21	-243.967,78
Cartera de microcrédito acumulación ampliada	3.194.595,21	361.804,29	391.101,31	156.401,92	-2.803.493,90	-205.402,37
<b>TOTAL</b>	<b>4.739.592,97</b>	<b>703.480,63</b>	<b>4.748.351,41</b>	<b>707.561,50</b>	<b>8.758,44</b>	<b>4.080,87</b>

La cartera de microcrédito minorista presenta un saldo de USD 3.769.521,81 (tres millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos veinte y uno dólares con 81/100) con provisiones de USD 461.929,07 (cuatrocientos sesenta y uno mil novecientos veinte y nueve dólares con 07/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran un crecimiento en la cartera de USD 3.742.132,55 (tres millones setecientos cuarenta y dos mil ciento treinta y dos dólares con 55/100) y una reducción de las provisiones por 8.118,51 (cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno dólares con 02/100).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> El análisis que se incluye resaltado en amarillo, es un ejemplo. Con base en el texto incluido, cada entidad incluirá el análisis que corresponda a su situación, a la fecha de corte del informe.

<sup>2</sup> CoopTena en el cuarto trimestre de 2024 realizó el cambio de Core financiero, mejorando la interpretación de la normativa para la clasificación de la cartera de microcrédito.

La cartera de microcrédito acumulación simple presenta un saldo de USD 587.728,29 (quinientos ochenta y siete mil setecientos veinte y ocho dólares con 29/100) con provisiones de USD 89.230,51 (ochenta y nueve mil doscientos treinta dólares con 51/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran decrecimiento en la cartera de USD 929.880,21 (novecientos veinte y nueve mil ochocientos ochenta dólares con 21/100) y decrecimiento en las provisiones por 243.967,78 (doscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y siete dólares con 78/100).

La cartera de microcrédito acumulación ampliada presenta un saldo de USD 391.101,31 (trescientos noventa y un mil, ciento un dólar con 31/100) con provisiones de USD. 156.401,92 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos y un dólares con 92/100). Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran reducción en la cartera de USD 2.803.493,90 (dos millones ochocientos tres mil cuatrocientos noventa y tres dólares con 90/100) y una reducción en las provisiones por 205.402,37 (doscientos cinco mil cuatrocientos dos con 37/100).

### 2.3. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE LA CARTERA TOTAL

Con base en la información antes detallada, se tiene que, en función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para la cartera de créditos total llegan a USD 1.631.520,28 (un millón seiscientos treinta y unos mil quinientos veinte dólares con 28/100). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 1.631.520,28 (un millón seiscientos treinta y unos mil quinientos veinte dólares con 28/100); con lo cual, se evidencia un cumplimiento normativo del 100% tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CARTERA (A)	PROVISIONES REQUERIDAS (B)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS (C)	EXCEDENTE DÉFICIT (C) - (B)	% CONSTITUIDO (C)/(B)
A1	22.365.299,73	208.285,50	208.285,50	0,00	100,00%
A2	661.650,06	12.538,67	12.538,67	0,00	100,00%
A3	1.446.440,62	42.004,92	42.004,92	0,00	100,00%
B1	149.505,29	8.468,45	8.468,45	0,00	100,00%
B2	239.872,55	21.687,87	21.687,87	0,00	100,00%
C1	48.675,12	8.753,53	8.753,53	0,00	100,00%
C2	144.323,63	52.254,26	52.254,26	0,00	100,00%
D	123.477,16	74.086,30	74.086,30	0,00	100,00%
E	1.204.090,78	1.203.440,78	1.203.440,78	0,00	100,00%
<b>Total general</b>	<b>26.383.334,94</b>	<b>1.631.520,28</b>	<b>1.631.520,28</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

	SALDO DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
Cartera con garantía autoliquidable	1.150.802,24	0.00	0.00	0.00	100,00%
Cartera con garantía hipotecaria	1.296.949,80	22.744,96	22.744,96	0.00	100,00%
Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En decir, la entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100% con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que desde diciembre 2021 dicho porcentaje debe mantenerse al menos en el 100%.

### **III. CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS EN RIESGO**

#### **3.1. INVERSIONES**

La calificación de las inversiones efectuadas por la entidad a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 65.- Calificación y constitución de provisiones, del Parágrafo II “Inversiones”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre 2024, el saldo de las inversiones es de USD 1.007.429,84 (un millón, siete mil cuatrocientos veinte y nueve dólares con 84/100), con una provisión de USD 0.00 (cero dólares); la misma que respecto al trimestre anterior se mantiene en USD 0.00 (cero dólares).

INVERSIONES POR VENCER	sep-24		dic-24	
	Valor efectivo	Provisión específica	Valor efectivo	Provisión específica
1301				
1302				
1303	881.519,21		707.429,84	
1304				
1305				
1306				
1307				
<b>TOTAL</b>	<b>881.519,21</b>		<b>707.429,84</b>	



Cuentas		Saldo Inversiones					Provisión Requerida Desde						TOTAL		
		A	B	C	D	E	TOTAL	0%	5,99%	19,99%	59,99%	99,99%		100,00%	
SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO	MUSHUC RUNA	76.960,00					76.960,00	0							
	EL SAGRARIO	300.000,00					300.000,00	0							
	SAN FRANCISCO	300.000,00					300.000,00								
	COOPROGRESO	23.118,53					23.118,53	0							
BANCA PRIVADA	AUSTRO	7.351,31					7.351,31	0							
<b>TOTAL</b>		<b>707.429,84</b>					<b>707.429,84</b>								<b>0,00</b>
PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA								0							
PROVISIÓN CONSTITUIDA															0
% PROVISIÓN CONSTITUIDA / PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA															100%

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las inversiones llegan a USD 0.00 (cero dólares). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 0.00 (cero dólares) con lo cual, la calificación de las inversiones es "A" por tal razón no se requiere constituir las provisiones, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA INVERSIONES (A)	PROVISIONES REQUERIDAS (B)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS (C)	EXCEDENTE DÉFICIT (C) - (B)	% CONSTITUIDO (C) / (B)
A	707.429,84	0.00	0.00	0.00	0
B					
C					
D					
E					
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>707.429,84</b>				

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 0.00 con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.



### 3.2. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

La calificación de las cuentas por cobrar y otros activos a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego al artículo 46.- Calificación, del Parágrafo II “Cuentas por Cobrar y Otros Activos”; de la Sección IV “Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo		Días de morosidad
Riesgo Normal	A	De 0 hasta 30
Riesgo Potencial	B	De 31 hasta 60
Riesgo Deficiente	C	De 61 hasta 120
Dudoso Recaudo	D	De 121 hasta 180
Pérdida	E	Mayor a 180

Así también, se ha aplicado el artículo 63.- Constitución de provisiones, del Parágrafo I “Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Categoría	Porcentaje de provisión	
	Desde	Hasta
A	1%	5,99%
B	6%	19,99%
C	20%	59,99%
D	60%	99,99%
E	100%	

Se debe recalcar, que para la calificación por días de mora y constitución de provisiones de las cuentas y subcuentas de los grupos 16 “Cuentas por cobrar” y 19 “Otros activos”, se han observado las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Oficio Circular No. SEPS-SGD-IR-2018-00973, de 15 de enero de 2018.

### 3.2.1. CUENTAS POR COBRAR

Al mes de diciembre 2024, el saldo de las cuentas del grupo 16 "Cuentas por cobrar" sujetas a calificación, es de USD 230.942,72 (doscientos treinta mil novecientos cuarenta y dos dólares con 72/100), con una provisión de USD 144.105,57 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento cinco dólares con 57/100).

CUENTAS POR COBRAR	sep-24		dic-24	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
1601				
1602				
1604				
1612				
1614	131.294,30	107.433,66	144.055,04	109.849,15
1615	21.316,28	21.316,28	29.936,84	29.936,84
1619				
1690	138.558,49	5.140,61	56.950,84	4.319,58
<b>TOTAL</b>	<b>291.169,07</b>	<b>133.890,55</b>	<b>230.942,72</b>	<b>144.105,57</b>

CUENTAS	SALDO CUENTAS POR COBRAR						PROVISIÓN REQUERIDA DESDE					TOTAL	
	A	B	C	D	E	TOTAL	A	B	C	D	E		
	1,00%	19,99%	59,99%	99,99%	100,00%								
1601						0,00							0,00
1602						0,00							0,00
1604						0,00							0,00
1612						0,00							0,00
1614	25.313,77	9.018,85	4.821,98	0,00	104.900,44	144.055,04	253,14	1.802,87	2.892,71	0,00	104.900,44	109.849,15	
1615					29.936,84	29.936,84					29.936,84	29.936,84	
1619													0,00
1690	53.162,89				3.787,95	56.950,84	531,63	0,00	0,00	0,00	3.787,95	4.319,58	
<b>TOTAL</b>	<b>78.476,66</b>	<b>9.018,85</b>	<b>4.821,98</b>	<b>0,00</b>	<b>138.625,23</b>	<b>230.942,72</b>	<b>784,77</b>	<b>1.802,87</b>	<b>2.892,71</b>	<b>0,00</b>	<b>138.625,23</b>	<b>144.105,57</b>	
<b>PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA</b>													
<b>PROVISIÓN CONSTITUIDA</b>												<b>144.105,57</b>	
<b>% PROVISIÓN CONSTITUIDA / PROVISIÓN MÍNIMA REQUERIDA</b>												<b>100,00%</b>	

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las cuentas por cobrar llegan a USD 144.105,57 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento cinco dólares con 57/100). Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por USD 144.105,57 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento cinco dólares con 57/100)); cumpliendo con lo requerido, tal como se aprecia a continuación:

CUENTAS POR COBRAR					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	78.476,66	784,77	784,77	0,00	100,00%
B	9.018,85	1.802,87	1.802,87	0,00	100,00%
C	4.821,98	2.892,71	2.892,71	0,00	100,00%
D	0,00	0,00	0,00		
E	138.625,23	138.625,23	138.625,23	0,00	100,00%
<b>Total general</b>	<b>230.942,72</b>	<b>144.105,57</b>	<b>144.105,57</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100.00% con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### 3.2.2. OTROS ACTIVOS

Al mes de diciembre 2024, el saldo de las subcuentas del grupo 19 "Otros activos" sujetas a calificación, es de USD 21.519,74 (veinte y unos mil quinientos diecinueve dólares con 74/100), con una provisión de USD 15.271,38 (quince mil doscientos setenta y un dólares con 38/100); la misma que respecto al trimestre anterior incrementó en USD 1.137,41 (mil ciento treinta y siete dólares con 41/100).

OTROS ACTIVOS	sep-24		dic-25	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
190205			6311,48	63,12
190210				
190231				
190235				
190240				
190245				
190255				
190275				
199005	3.267,49	3.267,49	3.644,80	3.644,80
199010				
199015	10.866,48	10.866,48	11.563,46	11.563,46
199025				
199090				
<b>TOTAL</b>	<b>14.133,97</b>	<b>14.133,97</b>	<b>21.519,74</b>	<b>15.271,38</b>

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para los otros activos llegan a USD 15.271,38 (quince mil doscientos setenta y un dólares con 38/100). Por su parte, la Cooperativa de

Ahorro y Crédito Tena Limitada, ha constituido provisiones específicas por el mismo valor; con lo cual, se evidencia un cumplimiento de la norma, tal como se aprecia a continuación:

OTROS ACTIVOS					
CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
A	21.519,74	15.271,38	15.271,38	0,00	100,0%
B					
C					
D					
E					
<b>Total general</b>	<b>21.519,74</b>	<b>15.271,38</b>	<b>15.271,38</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 100%; con lo cual, **CUMPLE** el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### 3.3. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO

La provisión constituida para los bienes contabilizados en la cuenta 1702 "Bienes adjudicados por pago" a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 67.- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones, del Parágrafo III "Bienes Muebles e Inmuebles Acciones y Participaciones Recibidos en Dación en Pago o Por Adjudicación Judicial", de la Subsección III "De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos", de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre de 2024, el saldo de las provisiones constituidas para los bienes adjudicados por pago es de USD 26,180.01 (veinte y seis mil ciento ochenta dólares con 01/100).

DETALLE	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE/ DEFICIT	% CONSTITUIDO
MANTENIDOS POR HASTA 1 AÑO	0.00	0	0	0	
MANTENIDOS POR MÁS DE 1 AÑO	26,180.01	26,180.01	26,180.01	0	100.00%
<b>Total general</b>	<b>26,180.01</b>	<b>26,180.01</b>	<b>26,180.01</b>	<b>0</b>	



#### IV. CONCLUSIÓN

- La institución a la fecha de la emisión del presente informe, cumple con la política establecida referente a constitución de provisiones de activos de riesgo, de acuerdo a los parámetros establecidos por el organismo de control.
- Los activos de la institución presentan crecimiento en referencia al trimestre anterior a excepción de la cartera de crédito.
- Los bienes recibidos en dación de pago no presentan variación en el saldo en referencia al trimestre anterior.

#### V. RECOMENDACIONES

De la evaluación y calificación realizada, se establecen las recomendaciones que se detallan a continuación:

- Continuar con la constitución de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma y a los límites definidos por la institución.
- Establecer estrategias institucionales que permitan mejorar la calificación de los activos de riesgos y reducir la constitución de provisiones en cuentas por cobrar y cartera de crédito.

#### VI. RESOLUCIONES

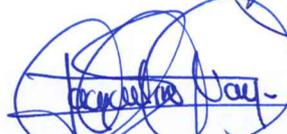
- El CAIR da por analizado y aprobado el informe No. MAT.UR.INF.2025-004 de fecha 20 de enero de 2025 "CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES CON CORTE A DICIEMBRE 2024" presentado por la Unidad de Riesgos.
- El CAIR eleva el informe No. CAIR.INF.2025-001 para conocimiento y aprobación del Consejo de Administración.
- El CAIR aprueba el acta No. CAIR.ASE.2025-001 e índice de resoluciones.

**Anexo:** Resumen de Calificación de Activos de Riesgo fecha corte 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo expresado, suscribo.

  
Ing. Rebeca Peñaloza  
**Representante del C. ADM.  
PRESIDENTA DE CAIR**

  
Ing. Vladimir Calle  
**Gerente General  
VOCAL CAIR**

  
Econ. Jacqueline Naranjo  
**Responsable de Riesgos  
SECRETARIA DE CAIR**



**ANEXO 1**

**CALIFICACION DE ACTIVOS DE RIESGO COAC TENA LTDA.**

<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE INVERSIONES</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS</b>	<b>PROVISIONES CONSTITUIDAS</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>	
A	707.429,84	0	0	0	
B					
C					
D					
E					
<b>Total general</b>	<b>707.429,84</b>				
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CARTERA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
A1	22.365.299,73	208.285,50	208.285,50	0,00	100,00%
A2	661.650,06	12.538,67	12.538,67	0,00	100,00%
A3	1.446.440,62	42.004,92	42.004,92	0,00	100,00%
B1	149.505,29	8.468,45	8.468,45	0,00	100,00%
B2	239.872,55	21.687,87	21.687,87	0,00	100,00%
C1	48.675,12	8.753,53	8.753,53	0,00	100,00%
C2	144.323,63	52.254,26	52.254,26	0,00	100,00%
D	123.477,16	74.086,30	74.086,30	0,00	100,00%
E	1.204.090,78	1.203.440,78	1.203.440,78	0,00	100,00%
<b>Total general</b>	<b>26.383.334,94</b>	<b>1.631.520,28</b>	<b>1.631.520,28</b>	<b>0,00</b>	
	<b>SALDO DE LA CARTERA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
<b>Cartera con garantía autoliquidable</b>	1.150.802,24	0,00	0,00	0,00	100,00%
<b>Cartera con garantía hipotecaria</b>	1.296.949,80	22.744,96	22.744,96	0,00	100,00%
<b>Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación</b>					
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
A	78.476,66	784,77	784,77	0,00	100,00%
B	9.018,85	1.802,87	1.802,87	0,00	100,00%
C	4.821,98	2.892,71	2.892,71	0,00	100,00%
D	0,00	0,00	0,00		
E	138.625,23	138.625,23	138.625,23	0,00	100,00%
<b>Total general</b>	<b>230.942,72</b>	<b>144.105,57</b>	<b>144.105,57</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>



<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
A	78.476,66	784,77	784,77	0,00	100,00%
B	9.018,85	1.802,87	1.802,87	0,00	100,00%
C	4.821,98	2.892,71	2.892,71	0,00	100,00%
D	0,00	0,00	0,00		
E	138.625,23	138.625,23	138.625,23	0,00	100,00%
<b>Total general</b>	<b>230.942,72</b>	<b>144.105,57</b>	<b>144.105,57</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO COAC TENA LTDA.</b>					
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
A	21.519,74	15.271,38	15.271,38	0,00	100,00%
B					
C					
D					
E					
<b>Total general</b>	<b>21.519,74</b>	<b>15.271,38</b>	<b>15.271,38</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>BIENES EN DACIÓN EN PAGO</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS (EN USD)</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	<b>% CONSTITUIDO</b>
MANTENIDOS POR HASTA 1 AÑO	0,00	0	0	0	
MANTENIDOS POR MÁS DE 1 AÑO	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0	100,00%
<b>Total general</b>	<b>26.180,01</b>	<b>26.180,01</b>	<b>26.180,01</b>	<b>0</b>	
<b>RESUMEN</b>					
<b>ACTIVOS DE RIESGO</b>	<b>SALDO DE LA CUENTA</b>	<b>PROVISIONES REQUERIDAS</b>	<b>PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS</b>	<b>EXCEDENTE/ DEFICIT</b>	
Inversiones	707.429,84			0,00	
Cartera de crédito	26.383.334,94	1.631.520,28	1.631.520,28	0,00	
Cuentas por cobrar	230.942,72	144.105,57	144.105,57	0,00	
Bienes en dación en pago	26.180,01	26.180,01	26.180,01	0,00	
Otros activos	21.519,74	15.271,38	15.271,38	0,00	
<b>Total general</b>	<b>27.369.407,25</b>	<b>1.817.077,24</b>	<b>1.817.077,24</b>	<b>0,00</b>	

